



BUSCA ESTE LOGO EN LA PAPELETA DE VOTO

PROGRAMA PARA ELECCIONES MUNICIPALES 2019

PROPUESTAS DE LA CANDIDATURA DE **ALTERNATIVA VERDE POR CASTRILLÓN - EQUO** **PARA EL AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN**

- 1- Democracia real y transparencia. El funcionamiento de la administración.
- 2- La economía al servicio de las personas. Empleo verde.
- 3- Municipio saludable y cambio climático. Políticas de salud, consumo, movilidad, restauración ambiental y transición energética
- 4- Municipio inclusivo
- 5- Patrimonio histórico y cultural.
- 6- Derechos de los animales

1- DEMOCRACIA REAL Y TRANSPARENCIA

La transparencia, la eficacia y la participación ciudadana deben ser la base del funcionamiento de un ayuntamiento, siendo como es la administración pública más cercana a la ciudadanía. Por tanto nuestras propuestas son:

- Modificar el reglamento de funcionamiento de la corporación, de manera que haya un mayor grado de implicación de la ciudadanía, que se permita mayor margen de actuación a los grupos de la oposición y haya una total transparencia de la actividad institucional. Actualmente está en vigor un reglamento obsoleto y que no cumple las últimas novedades legislativas.
- Queremos una ciudadanía bien informada para que pueda ser partícipe de las decisiones y que pueda ejercer un control real sobre el funcionamiento de las instituciones. Por eso es necesario dotar de mayor y mejor accesibilidad a la información, especialmente a través de las páginas web y mejorando los procedimientos de información pública.
- Descentralización de servicios públicos, para facilitar el acceso de todas las personas del municipio, vivan donde vivan, a lo trámites necesarios para vida diaria. **Oficina itinerante por zonas rurales.**
- Oficina de apoyo para simplificación de los trámites burocráticos, que cada vez son más exigentes y complicados.
- Es necesario revisar la situación de la plantilla municipal, eliminando las interinidades de larga duración, con programas de consolidación de empleo, mejorando la igualdad de oportunidad en el acceso al empleo público y adecuando los organigramas a las necesidades reales para la prestación de los servicios. Exigiremos una auditoría funcional del organigrama municipal, comprobando las necesidades reales y relanzando la Oferta Pública de Empleo.
- Nuevos reglamentos de participación ciudadana, que incluyan los procedimientos para poner en marcha de forma efectiva los presupuestos participativos, en los cuales la ciudadanía tenga capacidad de decisión directa sobre una parte de los presupuestos. Además, los grupos de participación ciudadana deben ser ajenos a los cambios en el equipo de gobierno y deben funcionar de forma autónoma sin tutelas políticas.
- Ampliación de plantilla para poder cubrir adecuadamente los servicios de obligación inexcusable para el ayuntamiento, fundamentalmente ligado a los planes de gestión de residuos, la limpieza y el mantenimiento. Ampliación de la dotación de la Policía Local y creación de un servicio de policía urbanística.
- Crear un servicio específico para la inspección del desarrollo de los contratos de servicios que se formalicen.

2- LA ECONOMÍA AL SERVICIO DE LAS PERSONAS

Para que la economía esté realmente al servicio de las personas y no sea un instrumento de enriquecimiento de unas pocas en detrimento de resto, es necesario afrontar numerosas transformaciones del modelo socioeconómico, incluyendo las relaciones laborales y el modelo de fabricación, comercialización y consumo.

Pequeño comercio local

- medidas fiscales a través de las ordenanzas municipales para promoción del pequeño comercio local, frente a las medianas empresas y a las grandes superficies comerciales: licencias, consumo de agua, alcantarillado, recogida de residuos, etc
- medidas fiscales para promoción de un cambio en hábitos de comercialización y consumo, favoreciendo la venta a granel, los productos de cercanías y de producción ecológica
- promoción de empresas y cooperativas locales de economía social y solidaria y de inserción social.

Sector Primario

- promoción de la implantación de empresas y cooperativas locales de artesanía, agricultura y ganadería ecológicas a nivel comarcal, con promoción de mercados semanales para vender la producción local/comarcal; comedores en centros escolares y centros de día, con alimentos locales y ecológicos.
- Recuperación de las cocinas en los propios centros escolares, con un servicio municipal o comarcal de nutrición especializada en niños para estas cocinas. Y contar con menús infantiles para niños con problemas alimentarios (celiaquias, alergias, intolerancias....)

Promoción industrial:

- Promoveremos la instalación de empresas tecnológicas y de actividades que den valor añadido a la materia prima que se genera en las industrias de la comarca. Además trabajaremos por el mantenimiento de la actividad industrial con inversiones que aseguren su permanencia.

Fiscalidad por el empleo

- Modificaciones de las ordenanzas fiscales de manera que se estimule la creación de empleo estable y de calidad y se penalice lo contrario (por ejemplo a través del IAE)

Empleo en gestión de residuos

La ordenanza municipal de limpieza es del año 1982 y está totalmente obsoleta. Además el REGLAMENTO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA Y RECOGIDA DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS es del año 2005 y no habla de recogida separada, ni especifica claramente las normas a seguir.

La ordenanza más reciente es Ordenanza de Recogida de Residuos nº105, de noviembre de 2016 y ni siquiera habla de recogida selectiva o separada de residuos.

Además, desde la UE y las propias leyes estatales se reconoce que es uno de los mayores nichos de empleo de calidad existentes actualmente.

Por todo ello proponemos:

- **plan de residuos municipal** que permita cumplir con todas las obligaciones legales y aproveche el gran nicho de empleo que ofrece este sector; este plan ha de incluir un potente programa de sensibilización ciudadana a llevar a cabo por el centro de educación ambiental que se ha de crear.
- defenderemos la participación del concejo de Castrillón en la **estrategia residuo cero** a través de acuerdos con Zero Waste Europe.
[\[Residuo Cero Europa, plataforma que da asesoramiento para implementación de las mejores fórmulas para implantar la economía circular a través de la estrategia Residuo Cero\]](#)
- Entre otras cuestiones el Plan Municipal de residuos incluiría:
 - Puesta en marcha de campañas informativas sobre el impacto de los residuos en la naturaleza y en la salud, con especial atención a los plásticos; dando a conocer alternativas de consumo responsable y sostenible, así como el uso correcto de todos y cada uno de los contenedores de residuos existentes en el municipio.
 - Implantación de un sistema de gestión de residuos más racional y eficaz, implantando un servicio puerta a puerta para comerciantes y hosteleros, nuevos puntos de recogida incentivada y recogida selectiva de materia orgánica.
 - Sustitución en todos los actos y festejos municipales de plásticos de un solo uso por material biodegradable.
 - Promoción del uso de agua del grifo al menos en colegios y centros públicos.
 - Apoyo la economía circular desde el ayuntamiento con el impulso a la creación de pequeñas empresas de reparación y reutilización en el municipio, aplicando ventajas fiscales.
 - Creación de más de un punto limpio con vigilancia y de fácil acceso, con campaña informativa de su existencia y utilización para toda la población.
Puntos limpios itinerantes para dar servicio directo en las zonas rurales.
 - Creación de cooperativa o **empresa municipal/comarcal para la gestión de residuos orgánicos, restos de poda y purines**. Aplicación del compostaje en todos los servicios de jardinería del municipio, ya sea en jardines públicos o privados.
 - **Municipio libre de plástico** con la aprobación de un paquete de medidas específicas para la eliminación progresiva del uso de plásticos y para la eliminación de su presencia en el medio ambiente.

Turismo deportivo

- Creación del Centro de Deportes del Mar en la playa de San Juan, con cafetería, locales para clubes, aparcamiento de autocaravanas, etc, Se trata del fomento de los deportes acuáticos en todas sus modalidades, favoreciendo la implantación de escuelas y de empresas locales, facilitando la práctica de deportes acuáticos, promocionando el turismo y sirviendo de punto de encuentro.

Turismo cultural y de naturaleza

- Promocionaremos los espacios protegidos de la Red Natura 2000 en el concejo, además de otros lugares o itinerarios de especial interés, para el disfrute de la ciudadanía y para promoción turística, con la debida señalización y creando una red de itinerarios para todo tipo de formas de movilidad.

3- MUNICIPIO SALUDABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Hay que tener en cuenta los informes y recomendaciones del Observatorio de Salud del Principado de Asturias (OSPA), las recomendaciones basadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2013 (ODS2030) y de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Según el OSPA el municipio de Castrillón tiene niveles preocupantes en cuestiones tan importantes para la salud de las personas como: la calidad del aire, la calidad residencial, vida sedentaria (31,7% de la población), consumo de alimentos frescos, prevalencia de fumadores o salud mental. Además del orden del 15% de la población está en riesgo de exclusión.

Por otro lado, los niveles de medicalización en Asturias son exagerados, por lo que hace falta aplicar medidas tendentes a preservar la salud en todas las políticas, para evitar el colapso de los sistemas sanitarios. Se trata por tanto de fomentar hábitos saludables, para la promoción y el mantenimiento de la salud.

La realidad del cambio climático es hoy por hoy ya indiscutible y es necesario tomar medidas consistentes cuanto antes a todos los niveles. Desde los ayuntamientos también se pueden tomar muchas medidas para comenzar desde lo más pequeño a frenar el cambio climático e intentar minimizar sus efectos.

- Pondremos en marcha un **Centro Municipal de Educación y Sensibilización Ambiental** que trabajará la sensibilización a todos los niveles para la puesta en marcha de programas de movilidad, gestión de residuos, huertos urbanos, consumo responsable y saludable, ahorro energético, conocimiento del entorno, hábitos saludables, etc.
- Colocación de **nuevos medidores de contaminación del aire** en los núcleos de población más cercanos a industrias. Aplicación de todas las medidas al alcance de la corporación para la exigencia de los niveles de calidad del aire recomendados por la Organización Mundial de la Salud.
- Pondremos en marcha un programa para mejorar la **limpieza urbana y para la eliminación de los vertederos** piratas que aún existen en el municipio.
- **Plan de movilidad sostenible** con fomento del uso del transporte público, la bicicleta, peatonalización de calles donde sea posible y necesario y también el uso de taxi y bus rural para facilitar la movilidad desde los núcleos rurales.
- Haremos una **revisión de las líneas de autobuses** para conectar adecuadamente todos los núcleos del municipio entre sí y con posibilidad de intermodalidad con los servicios ferroviarios. Coto Carcedo, Arnao, Santiago del Monte, La Laguna o San Juan de Nieva algunos son ejemplos claros de núcleos mal comunicados.

- **Peatonalización estacional** de calles en Salinas y Piedras Blancas, con nuevos aparcamientos.
- Diseñaremos la **red de sendas peatonales y ciclistas** para comunicar los diferentes núcleos de población del municipio, recuperando caminos antiguos. Además se fomentará la intermodalidad haciendo llegar los carriles bici a las estaciones de tren y autobús.
- **Ampliación de brigadas de limpieza y mantenimiento** para mantener en perfecto estado toda la red de caminos y sendas.
- Fomento del **eje ferroviario entre Cancienes/Trasona y Piedras Blancas** para dinamizar la movilidad sostenible en la comarca. Promoveremos un concurso de ideas y un estudio de las mejores alternativas para mejorar la conexión ferroviaria de Salinas.
- Utilización de terrenos municipales de monte para la **plantación de bosque autóctono**, con la creación de un observatorio de la naturaleza para nuestro municipio que lleve un control de las necesidades de especies animales y vegetales para el mantenimiento de la biodiversidad.
- Exigiremos la **restauración ambiental del Río Raíces** en todo el tramo entre El Agüil y la desembocadura e implementaremos programas de voluntariado bien coordinados para la limpieza de residuos en todos los ríos del municipio.
- Impulsaremos todas las medidas necesarias para **finalizar la red de saneamiento** en todos los núcleos de población del concejo.
- **Plan de mantenimiento de TODOS los elementos urbanos**, arquitectónicos, viales, aceras, sendas, jardines públicos, etc. No se puede tratar solo de hacer nuevas instalaciones sino que hay que presupuestar su debido mantenimiento y dotar la plantilla de los efectivos necesarios.
- Planes de **fomento de la actividad física saludable y el deporte** en general, con nuevas instalaciones en diferentes núcleos del municipio.
- **Ampliación de los espacios de huertos urbanos** con asesoramiento para agricultura ecológica y modificación de la normativa municipal que regula el uso de los mismos para permitir el acceso a todas las edades y que sirvan como punto de encuentro.
- Centro de sensibilización sobre educación ambiental, consumo y hábitos de vida para ayudar a una transición lo más rápida posible hacia hábitos y condiciones de vida más saludables.
- Instauración de **planes de consumo responsable** en espacios públicos: máquinas de café ecológico y de comercio justo, dispensadores de agua del grifo, vasos de bambú, papel u otros elementos compostables o reutilizables, uso de papel reciclado o FSC en todos los espacios públicos, incluidos telecentros...

- Creación del **Consejo Municipal de Salud**, con programas de trabajo preventivo en colaboración de los médicos de cabecera, los institutos, colegios y asociaciones, para tratar de instaurar un nuevo estilo de vida con hábitos saludables.
- Dentro de ese Consejo Municipal de Salud, también aplicaremos, en coordinación con el SESPA, los programas necesarios de atención al dolor crónico y la enfermedad crónica, la detección precoz y adecuado tratamiento de la endometriosis.

Transición energética:

- Aprovechar la legislación vigente en materia de revisión de las condiciones de **salubridad y accesibilidad de las viviendas** de más de 50 años [ITE] para mejorar las condiciones de empleo en el sector de la construcción.
- Programa de apoyo a la Rehabilitación de vivienda con fines de mejora de salubridad, eficiencia energética y accesibilidad.
- Plan municipal de contratación de energía renovable y limpia.
- Plan municipal para implantación de **placas solares y/o sistemas de aprovechamiento geotérmico en todos los edificios públicos. Creación de una cooperativa** promovida y participada por el propio ayuntamiento para generación y venta de energía renovable, favoreciendo el autoconsumo y el abaratamiento de los costes de la electricidad.
- Promoción de empresas locales para transición a energías renovables. Planes de apoyo a la implantación de sistemas de aprovechamiento de energía.
- Favorecer la construcción y rehabilitación de vivienda que usen sistemas del tipo “passive house” o similares con muy bajo consumo energético y tendentes a la autosuficiencia.
- Adhesión a programas 50/50 de ahorro energético y mejoras en los colegios.

4.- MUNICIPIO INCLUSIVO

Una de las claves de la convivencia entre iguales es el concepto de **equidad**: no se trata de dar a todas las personas lo mismo, sino dar a cada cual lo que necesite para tener las mismas oportunidades y las mismas opciones de desarrollo vital.

- **Plan de accesibilidad, para eliminación de barreras arquitectónicas** que permitan el uso y disfrute de todos los espacios públicos por parte de todas las personas. Este plan no se refiere solamente a personas con problemas de movilidad, sino también a personas de avanzada edad, con limitaciones visuales o también cognitivas, referido a comprensión de señales, descripciones, textos oficiales emitidos por el ayuntamiento, etc.).
- Equipo de servicios sociales con objetivos de "recuperar" a las personas, reduciendo a lo imprescindible las atenciones meramente asistenciales.
- Para la gente mayor aprobaremos un plan específico que incluirá zonas de encuentro, actividades regulares que incluyan contacto intergeneracional, promoción del co-housing y servicios municipales de acompañamiento y teleasistencia.
- Aprovecharemos las posibilidades de la Ley de Acción Concertada recientemente aprobada por el Principado para favorecer la participación de entidades sin ánimo lucro en la prestación de servicios sociales.
- Plan municipal de vivienda que incluye: [1] oficina de vivienda, para facilitar un parque de vivienda de alquiler con garantías legales tanto para los arrendatarios como los inquilinos y [2] Catálogo de ocupación de viviendas y aumento de la presión fiscal para las viviendas vacías.
- Promoveremos una oficina de gestión de alquiler de vivienda, que facilite el acceso al alquiler garantizando los derechos de la propiedad. Igualmente se promoverán medidas fiscales para ayudas al alquiler y penalizar las viviendas cerradas.
- Promoción de suelo público y privado para la construcción de viviendas de alquiler barato al alcance de personas con bajos recursos. Así mismo permitir el uso de locales comerciales habilitados para pequeñas viviendas de alquiler
- Aplicación de la Ley de Igualdad para garantizar en todos los ámbitos municipales políticas activas de igualdad de género. Además la perspectiva de género debe ser aplicada de forma transversal a todos los planes que se pongan en marcha en cualquier materia.

- Aplicación de medidas de conciliación familiar en todos los colegios, a través de comedores escolares, bancos de libros, transporte escolar, y actividades extraescolares todo el año.
- Plan de apoyo a personas del colectivo LGTBI y lucha contra la LGTBI-fobia
- Elaboración de programas educativos para la integración y contra el racismo y la xenofobia.
- Casa de Culturas con fomento de actividades interculturales e intergeneracionales.
- Promoveremos la aplicación del 0,7% del presupuesto para proyectos de cooperación al desarrollo, mediante convocatoria pública de subvenciones específicas.
- Garantizar los derechos religiosos y de creencia de todas las personas, a la vez que se garantiza el carácter laico de todas las instituciones públicas.
- Planes para mejorar la igualdad de género y la seguridad en todos los ámbitos
- Igualdad de derechos para las parejas de hecho. Reconocimiento hasta donde legalmente nos pueda ser posible en el ámbito municipal de la Pareja de Hecho como estado civil y promoverlo ante instancias superiores
- Fomento de las sinergias de colaboración entre las personas y las entidades, centros sociales, centros educativos, asociaciones, etc para aprovechar la riqueza de la diversidad,
- Creación de un albergue juvenil en el municipio que se englobe dentro de la red europea de albergues juveniles. Sirve para la promoción turística, ligada a los deportes acuáticos y al turismo alternativo, pero también además como punto de encuentro para intercambios juveniles y para la dinamización de la actividad juvenil en el concejo.
- Creación de espacios para jóvenes gestionados por ellos mismos en función de sus intereses con apoyo municipal a distintos niveles, tanto en zona urbana como rural.
- Ampliar y facilitar la comunicación de las zonas rurales con un transporte público más amplio en horarios para potenciar que la gente se quiera quedar en el campo.
- Creación de espacios deportivos en zona rural y puesta en marcha de un Plan Municipal de Fomento del Deporte, mejorando instalaciones y dotando de más recursos a los clubes y deportistas del concejo.
- Creación además de una oficina de apoyo para entidades deportivas, culturales y medioambientales, para simplificar y facilitar los trámites administrativos y contables.

5- PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL

- ❖ Recuperación y correcta catalogación de todos los elementos de patrimonio histórico y cultural, con planes para darlos a conocer por la ciudadanía y como elemento de atractivo de turismo cultural.
- ❖ Restauración de los Castros de Peña Castiello (Carcedo) y La Armada (La Plata)
- ❖ Programas de ayudas para el correcto mantenimiento de los elementos catalogados.
- ❖ Rutas senderistas con contenidos de puesta en valor del patrimonio histórico, cultural y ambiental.
- ❖ Promoción real del Camino de Santiago y otras rutas y caminos tradicionales en el concejo.
- ❖ Promoción del núcleo de Raíces Viejo como punto de referencia histórica, dando uso museístico al antiguo convento y a todo el enclave.
- ❖ Desarrollo de actividades culturales en espacios abiertos para el conjunto de la población, dando cabida especialmente a las creaciones artísticas y culturales locales y comarcales.

6- DERECHOS DE LOS ANIMALES

- ✓ Prohibición de utilización de animales vivos en festejos populares. Esta prohibición afectará también a los circos, atracciones de feria, atracciones turísticas y **concursos o exhibiciones que impliquen maltrato animal**
- ✓ Plan de gestión de perros errantes en zonas rurales: control de la cría por parte de particulares, microchipado, campañas de esterilización, fomento de la tenencia responsable, etc. Obligatoriedad de esterilización por parte de los particulares de aquellos perros de zonas rurales que vivan con acceso permanente a la calle o espacios abiertos.
- ✓ Programas de gestión de colonias felinas mediante el sistema de CES (Captura-Esterilización-Suelta).
- ✓ Puesta en marcha de campañas educativas, talleres y visitas a centros de acogida de animales por parte de escolares.
- ✓ Redacción y puesta en marcha de un Plan de Tenencia Responsable. Éste incluirá : Censo obligatorio para toda clase de animales de compañía, proyectos educativos en todos los niveles, divulgación, así como distintas iniciativas y campañas formativas e informativas relativas a la protección animal y a los derechos y deberes de los dueños para facilitar la convivencia.
- ✓ Implantación de la "SUBVENCIÓN CERO" a las actividades que ocasionan maltrato a los animales; es decir, la no utilización de fondos públicos para sostener artificialmente espectáculos basados en el maltrato y muerte de animales o para escuelas o programas de formación taurina o de caza.
- ✓ Daremos prioridad en la contratación de la gestión de perreras /albergues municipales a entidades de protección animal, debidamente acreditadas y que reúnan los requisitos que reglamentariamente se establezcan, **mediante la aplicación de las cláusulas, sociales, ambientales en los baremos de la licitación para la adjudicación del correspondiente contrato público.**
- ✓ Sacrificio Cero en las perreras/albergues públicos y/o privados. Sólo se llevará a cabo la eutanasia compasiva en casos irreversibles e incurables y siempre por prescripción veterinaria y llevada a cabo por veterinario colegiado, así como con métodos y manipulación libres de sufrimiento y estrés.
- ✓ Estamos en contra del encadenamiento a perpetuidad, por lo que promoveremos medidas de concienciación para evitar que esto suceda en nuestro concejo. **Objetivo: "municipio sin cadena perpetua".**